



Castilla-La Mancha

Instituto de la Mujer



Plaza de Zocodover, 7 - 2ª Planta - 45071 Toledo



Instituto de la Mujer
CASTILLA-LA MANCHA

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA

En relación con los puestos de Coordinadora/or Provincial, Grupo AB, nivel 26 y área funcional A008, se propone el cambio de clave de los citados puestos al considerarse que la clave "d": Puestos de Administración General y Educativa. Adscripción indistinta para personal funcionario de las diferentes Administraciones Públicas, es más adecuada que la clave "a": puestos de adscripción indistinta para personal funcionario de las diferentes Administraciones Públicas.

Este cambio en la clave está motivado en la reordenación de objetivos y metas del Instituto de la Mujer, lo que requiere un nuevo perfil profesional de las personas que ocupen los puestos de Coordinadora/or Provincial, para asumir la dirección de la gestión, ejecución, seguimiento, control y evaluación de los planes, programas y líneas de acción del Instituto de la Mujer a nivel provincial.

Por ello entendemos que para un correcto funcionamiento del servicio la clave "d" resultaría la más adecuada para cubrir los puestos de Coordinadora/or Provincial.

Toledo, 15 de octubre de 2015
LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER
DE CASTILLA-LA MANCHA


Instituto de la Mujer
CASTILLA-LA MANCHA

Fdo.- Araceli Martínez Esteban